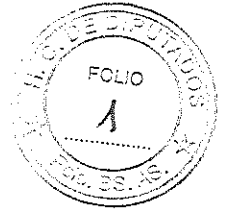




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

De interés legislativo la Jornada por el “Derecho a la Verdadera Identidad de Origen” propuesta por el Bloque Regional para Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo el próximo 14 de noviembre de 2018.

LILIANA E. DENOT  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El 15 de septiembre de 2016 se aprobó sobre tablas una declaración en la que se instaba al H. Congreso de la Nación Argentina a ampliar el objeto del Banco Nacional de Datos Genéticos (leyes 23511 y 26548), creado durante el gobierno del Presidente Raúl Ricardo Alfonsín, de modo que abarque el derecho a la identidad de origen, independientemente del año de nacimiento, de todos aquellos que tengan dudas al respecto.

Ello así, porque entendimos que el reconocimiento de la personalidad y, en conjunto, el derecho a la identidad de origen es una prerrogativa que se desprende de varios instrumentos internacionales de jerarquía constitucional. Entre otros, por la Convención de Derechos del Niño.

En efecto, las personas que han sido apropiadas (antes, durante y después de la última dictadura militar) resultan damnificadas en ese derecho.

Se estima que existen más de tres millones de personas –en el país– que desconocen su verdadera identidad; es decir, han sido anotados como hijos de personas que no son –en rigor– sus padres biológicos.

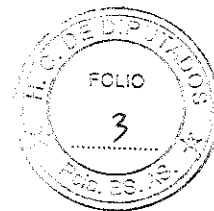
La “Agrupación por los Derechos Humanos ¿Quiénes Somos?” fue la primera que denunció públicamente esta cifra, que luego fue sostenida y avalada por las demás agrupaciones que hoy conforman un amplio colectivo procedentes de distintas provincias. Se trata de una entidad de bien público (n° 134) que está adherida al Centro Nacional de Organizaciones Comunitarias (CENOC N° 11.416), un organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Junto a otras ONGs como “Raíz Natal”, “Colectivo Mendoza por la Verdad”, “Fundación Nueva Identidad” y otros tantos grupos distribuidos por todo el país, la Agrupación viene desarrollando intensas acciones en pos de la visibilización y el ejercicio efectivo de los derechos de aquellas personas que buscan descubrir su origen biológico. Las asesoran y además, les brindan asistencia.

En el año 2006 se puso en funcionamiento el “Programa Reencuentros” a través de la Resolución 651/06 y Decreto provincial 3441/06, que establece un régimen excepcional de acceso a la exhibición directa de los archivos de Registro, en aquellos casos en que exista un interés vinculado a los derechos humanos, como en el caso de aquellos que buscan reconstruir su origen.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



El 19 de marzo de 2009 dicha agrupación fue reconocida por esta H. Cámara a través de la Resolución D-146/09-10 y la Declaración D-147/09-10.

Varios municipios han llevado a cabo medidas concretas, como ocurrió en San Pedro, Pilar, San Martín, Morón, Ituzaingó, Baradero y en CABA, entre otros; creándose –por ejemplo– oficinas para la orientación sobre la búsqueda de la verdad.

El Bloque Regional para Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires es una mesa de diálogo abierta, horizontal y auto convocada por funcionarios del área de derechos humanos pertenecientes a distintos municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Comenzó sus actividades en el año 2016 y se reúne mensualmente de forma itinerante en los municipios que la componen, que son: Baradero, Campana, Chacabuco, General Las Heras, General Rodríguez, Marcos Paz, Mar del Plata, Morón, Pilar, Pergamino, Quilmes, San Miguel, San Pedro y Tres de Febrero.

Este bloque regional tiene como objetivos sobresalientes: debatir sobre políticas públicas de derechos humanos, intercambiar proyectos entre los municipios participantes, organizar eventos regionales, proponer nuevos espacios para derechos humanos en municipios donde no existan áreas específicas, entre otros temas.

En ese contexto, el próximo 14 de noviembre de 2018, tomará lugar una nueva Jornada por el “Derecho a la Verdadera Identidad de Origen” a propuesta por el Bloque Regional.

El 14 de marzo del corriente se realizó una jornada de trabajo preparatoria, en el recinto de sesiones del H. Concejo Deliberante, con participación de representantes de organismos nacionales, provinciales y municipales, además de instituciones ligadas con la temática y público en general. Ese antecedente auspicia lo mejor para el evento.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Diputados la aprobación del presente proyecto.

LELIANA E. DENOT  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia de Bs. As.